

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **40034** LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber: Que en el concurso ordinario 594/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de SAT Frutas Selectas Nacionales R.L. con NIF F25433798, con domicilio en Polígono Industrial el Segre. c/ Josep Baró y Travé parc. 10 Lleida.

La misma resolución que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 19 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A190052512-1